ALC ALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-PRC01-0000-FO05
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 01
	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA APROBACIÓN: 10/01/2023
		Página 1 de 1

FECHA:	07	05	2024

Para:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Manuel Alexander Mora Socha
CARGO	Secretario General y de Gobierno
DEPENDENCIA	Secretaría de General y de Gobierno

De:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DIANA CAROLINA BARBOSA REVALO
CARGO	Secretario de Cultura y Juventudes (E)
DEPENDENCIA	Secretaria de Cultura y Juventudes

Remisión de los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente para la celebración del Contrato de prestación de servicios, el cual tiene por objeto; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES".**

Información de la Disponibilidad Presupuestal: Se relaciona a continuación la información relacionada con la Disponibilidad Presupuestal:

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024000351	GI01330105 1012023252 1400091512 .3.2.02.02.0 09	1.2.1.0.0 01	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTES: Ingresos corrientes de libre destinación	$ 728.000.000.00
			TOTAL	$ 728.000.000.00

Nombre y apellidos completos del proveedor a contratar	MIGUEL ARTURO HIDALGO BELTRAN
Valor honorario mensuales	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: 1. Un primer pago vencido se pagará en proporción a los días ejecutados en el mes de **MAYO** de 2024 2. **SEIS** (6) pagos iguales mensuales vencidos correspondientes a los meses de **JUNIO** a **NOVIEMBRE** de 2024, cada uno por valor de: $2.600.000 M/CTE. 3. Un último pago una vez culminado el plazo del contrato hasta por el 100% del valor mensual de los honorarios pactados o proporcional según los días ejecutados en el mes de **DICIEMBRE** de 2024.
Valor estimado del contrato	El Presupuesto Oficial para la presente contratación se estima en la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($18.200.000) Moneda Legal Colombiana, incluidos todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.

DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO
Secretario de Cultura y Juventudes (E)